ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista NELSON GUILLERMO PALOMO JIMENEZ sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 al 30 de Noviembre de 2023

Contrato:	No. CPS 690-2023
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista Cedente:	CARLOS ALBERTO CARREÑO GARCIA
Cedula o NIT:	No. 79.757.666
Contratista Cesionario:	NELSON GUILLERMO PALOMO JIMENEZ
Cédula o NIT Cesionario:	No. 79.811.787
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VÍGIAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.
Plazo del contrato:	6 MESES (SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE 2023)
Fecha iniciación:	4/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 15.000.000
Prorroga:	N/A
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.500.000 (No. de pago 5 del contrato y pago No. 3 de la cesión.)
Numero de PIN:	9457397737
Periodo cotizado	OCTUBRE 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 01 día del mes de DICIEMBRE de dos mil veintitrés (2023).

Supervisor

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ AMARILLO
C.C. No. 1031148439 de Bogotá D.C.
Apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
CC. 79.703.083 Bogotá D.C.
Alcalde Local de san Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.5 CESIÓN No.3 PERÍODO: 01 al 30 de NOVIEMBRE de 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 690-2023 DE 29 DE JUNIO 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA CEDENTE:	CARLOS ALBERTO CARREÑO GARCIA.
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN CEDENTE:	CC 79.757.666 DE BOGOTÁ
NOMBRE DEL CONTRATISTA CESIONARIO:	NELSON GUILLERMO PALOMO JIMENEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN CESIONARIO:	CC. 79.811.787 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11602300000001866 “SAN CRISTOBAL PREPARADA ANTE EMERGENCIAS
FECHA ACTA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VÍGIAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.OBLIGACION ESPECIFICA No. 1 Realizar las visitas técnicas de campo necesarias en el marco de las actividades de los proyectos que se coordinan dentro del componente de gestión de riesgo.	No se asignaron actividades de esta obligación durante el periodo.	No se asignaron actividades de esta obligación durante el periodo.
2.OBLIGACION ESPECIFICA No.2. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional especialmente a las que tengan que ver con la gestión del riesgo,	**2.1** El 21/11/2023 nos reunimos en la JAL para la reunión de la comisión presupuestal, donde se expuso los proyectos realizados y ejecutados del presupuesto asignado para cada periodo. **2.2** El 24/11/2023 asistimos en la capacitación del sistema de comando de incidentes, en las instalaciones de la estación de bomberos Bella Vista, dirigida por señor Elkin Martínez.	**Obligación 2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 2.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión
3.OBLIGACION ESPECIFICA No.3. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas.	**3.1** El 01/11/2023 nos reunimos para realizar adecuación de predios, en el barrio Montebello, donde se realizo poda, corte de material vegetal, recolección y limpieza de residuos sólidos. **3.2** El 02/11/2023 nos reunimos para realizar adecuación de predios, en el barrio Guacamayas, donde se realizó poda, corte de material vegetal, recolección y limpieza de residuos sólidos. **3.3** El 07/11/2023 nos reunimos para realizar adecuación de predios, en el barrio Montebello, donde se realizó poda, corte de material vegetal, recolección y limpieza de residuos sólidos **3.4** El 10/11/2023 nos reunimos para realizar adecuación de predios, en el barrio Montecarlo, donde se realizó poda, corte de material vegetal, recolección y limpieza de residuos sólidos. **3.5** El 14/11/2023 nos reunimos para realizar adecuación de predios, en el barrio Montecarlo, donde se realizó poda, corte de material vegetal, recolección y limpieza de residuos sólidos **3.6** El 15/11/2023 nos reunimos para realizar adecuación de predios, en el barrio Montecarlo, donde se realizó poda, corte de material vegetal, recolección y limpieza de residuos sólidos	**Obligación 3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.5** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.6** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.

	3.7 El 16/11/2023 nos reunimos para realizar adecuación de predios, en el barrio Montecarlo, donde se realizó poda, corte de material vegetal, recolección y limpieza de residuos sólidos. **3.8** El 20/11/2023 nos reunimos para realizar adecuación de predios, en el barrio Montebello, donde se realizó poda, corte de material vegetal, recolección y limpieza de residuos sólidos	**Obligación 3.7** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.8** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.
4.OBLIGACION ESPECIFICA No.4. Apoyar la realización de las diferentes actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas con gestión de riesgos en la localidad	No se asignaron actividades de esta obligación durante el periodo.	No se asignaron actividades de esta obligación durante el periodo.
5.OBLIGACION ESPECIFICA No.5 Apoyar con las acciones de monitoreo, notificación y renotificación, de las actas de restricción temporales, preventivas o definitivas en la localidad de San Cristóbal.	No se asignaron actividades de esta obligación durante el periodo.	No se asignaron actividades de esta obligación durante el periodo.
6.OBLIGACION ESPECIFICA No.6. Apoyar en las acciones de reducción del riesgo, en el marco del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGRCC	**6.1** El 23/11/2023 nos reunimos en el IED Colegio Gloria Valencia de Castaño, donde se realizó manejo y apoyo de tráfico, por tala de retamo espinoso	**Obligación 6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.
7.OBLIGACION ESPECIFICA No.7 Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización de la gestión del riesgo y cambio climático a comunidades, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros actores	**7.1** El 05/11/2023 nos reunimos en el Éxito del 20 de Julio, para realizar sensibilización de atracciones mecánicas en puntos ya identificados como: bazar 20 de Julio, Parque del 20 de Julio, Parque La Serafina y Parque del Ocho	**Obligación 7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.
8.OBLIGACION ESPECIFICA No.8. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato y las obligaciones contractuales	**8.1** El 01/11/2023 nos reunimos en la alcaldía local de San Cristóbal para recibir material y pedido de suministros de la empresa Brand Center S.A. **8.2** El 22/11/2023 nos reunimos en el centro de reservas en la oficina de gestión de riegos, para realizar limpieza y organización de herramientas y materiales e intervención de extintores para disposición final.	**Obligación 8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD **COMPENSAR EPS**	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL **POSITIVA**	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN **PORVENIR**

FIRMA	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** NELSON GUILLERMO PALOMO JIMENEZ **Cédula:** 79.811.787
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO **Cargo:** ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL **Cedula:** 79.703.083 **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ AMARILLO **Cargo:** APOYO A LA SUPERVISION **Cedula:** 1.031.148.439 **CPS:** 507-2023 **Firma:**